



## ESTE NÚMERO

Avance negociación 2023

Si no vamos juntos, todo seguirá igual

Jornada de Inducción

Sintraidartes en la mesa nacional

¿Sabías que...?

## AVANCE NEGOCIACIÓN PLIEGO DE SOLICITUDES AL IDARTES - 2023

El pasado jueves 13 de abril se instaló la Mesa de negociación del Pliego de peticiones respetuosas construido y presentado por las y los trabajadores organizados y preocupados por el bienestar del Idartes. En la sesión se aprobó la metodología y lo fundamental para el desarrollo de los diálogos entre los representantes de las agremiaciones sindicales y los representantes del Idartes, siempre reiterando nuestra postura crítica con la situación actual, pero, sobre todo, aportando y proponiendo con nuestras peticiones a temas estructurales y colectivos, no sólo para el bienestar de unos pocos, sino para crecer y madurar como entidad.

A la fecha se han realizado 7 sesiones de trabajo en las que con argumentos hemos podido avanzar en acuerdos que nos benefician a todas y todos, en particular con los relacionados con los capítulos 1 (garantías sindicales) y 2 (empleo digno, decente y carrera administrativa), capítulo 3 (rediseño institucional), sin embargo continúan en análisis y discusión por las partes, lo relacionado con la prórroga de la planta temporal, estamos en seguimiento permanente durante el desarrollo de la negociación, con el propósito de conocer los avances en la gestión por parte de la entidad en tiempo real.

De igual manera se consolidó la negociación del capítulo 4 (fortalecimiento modelo integral de planeación y gestión -MIPG) acordando los 5 artículos que lo componen.

En las últimas sesiones se abordaron temas relacionados con las condiciones de empleo, donde continuamos negociando la implementación oportuna del teletrabajo y horarios flexibles para los funcionarios, así como el plan de bienestar que garantice mejores condiciones para el cumplimiento de nuestras labores y mayor productividad.

Seguiremos insistiendo en fortalecer la participación de las y los trabajadores en la toma de decisiones que afectan nuestras condiciones laborales, procurando desde las ideas y los argumentos sólidos, una entidad que promueva el trabajo digno y que permita relaciones laborales justas y equitativas. Esperamos en nuestro próximo boletín poder, con alegría, invitarles a la socialización del Acuerdo Final, con puntos defendidos, tratados y acordados para beneficio de toda la comunidad institucional



### CONTACTO

Recuerda que hemos dispuesto canales para que puedas ponerte en contacto con la Junta Directiva de Sintraidartes.

1. Nuestro **micrositio** cuenta con un formulario en el que puedes escribir tus inquietudes o solicitudes.

2. Para quienes puedan acercarse a la sede principal estamos todos los viernes en la mañana en el octavo piso.

3. Puedes escribirnos a nuestro correo electrónico: [sintraidartes@idartes.gov.co](mailto:sintraidartes@idartes.gov.co)

4. Encuéntranos en twitter como @sintraidartes

## SI NO VAMOS JUNTOS, TODO SEGUIRÁ IGUAL

En el año 2015, y frente a las problemáticas que veníamos enfrentando los funcionarios de carrera administrativa en nuestro entorno laboral, decidimos alzar la mano con el respeto que nos ha caracterizado y organizarnos... Este fue el origen de SINTRAI DARTES.

Han sido 8 años de trabajo constante por quienes, con la camiseta bien puesta, han asumido ser parte de la junta directiva de la organización y de la mesa negociadora de los pliegos sindicales, tiempo en el que se ha procurado trabajar hombro a hombro con la administración para construir una mejor entidad.

No ha sido fácil, hay que reconocerlo, se han dedicado horas y días a esta labor sindical que no ha buscado otra cosa que el bienestar laboral de toda la comunidad institucional, pero faltan manos para fortalecernos como organización, continuar visibilizándonos y movilizándonos nuestros propósitos.

Instalada la cuarta mesa de negociación, invitamos a hacer presencia y participar, a todos los compañeros que en la Asamblea General realizada el pasado 10 de febrero fueron elegidos en representación de los asociados a Sintraidartes y se comprometieron a ser parte del colectivo negociador; también invitamos a quienes fueron elegidos para conformar la junta directiva a que estén prestos para acompañar el proceso.

Que la excusa no siga siendo “tengo mucho trabajo” pues “todos tenemos mucho trabajo”; asumamos el compromiso, organicemos el tiempo, aportemos. Se han estado pidiendo permisos sindicales para dedicar una corta jornada a esta labor y la administración los ha otorgado. APROVECHEMOS ESTE TIEMPO PARA LO QUE COMPETE A SINTRAI DARTES.

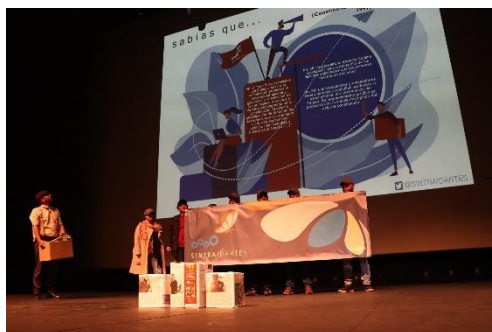
Con todo el cariño: recordemos que el compromiso es de todos, y si no vamos juntos, **¡todo seguirá igual!**

## SINTRAI DARTES EN LA JORNADA DE INDUCCIÓN

El pasado 30 de marzo se realizó en nuestro querido Teatro Jorge Eliécer Gaitán la jornada de inducción del Idartes. Gracias a nuestra fuerza, logramos consolidar cada vez más un espacio preponderante en esta jornada, pero hay que insistir: la inducción y reinducción debe ser un proceso constante, y no se puede limitar a una jornada al año.

El **Decreto - Ley 1567 de 1998**, en su artículo 7, establece que: *“Los planes institucionales de cada entidad deben incluir obligatoriamente programas de inducción y de reinducción, los cuales se definen como **procesos** de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el **mejor conocimiento de la función pública** y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, **en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo**”.* (Negrita y subrayado fuera de texto)

Así lo hemos planteado en los pliegos, y hacemos el llamado a insistir, desde todas las áreas, a atender lo que la ley establece como un proceso constante y participativo, más allá de una jornada al año, totalmente insuficiente para las necesidades de la entidad.



Con la finalización de la Planta Temporal, la supervisión de muchos contratos implica:

1. Realizar una nueva delegación de supervisores vía ORFEO
2. Publicación efectiva en SECOP II de las esas delegaciones
3. Actualizar la parametrización de Pandora para revisiones y firmas.

Si bien se piensa en una ampliación de las plantas temporales en cada administración, una vez fenecen, se genera la eliminación de cargos y el efecto dominó con el aumento de la carga laboral al personal de carrera administrativa y mayor concentración de la supervisión de contratos.

Seguiremos insistiendo en un rediseño institucional que propenda por la formalización laboral; que se ajuste a las realidades del Idartes, desde cada una de sus unidades de gestión con la ampliación de la planta permanente.

**Y lo establecido en el Decreto 050 de 2023, ¿para cuándo?**

El pasado 03 de mayo recibimos la Resolución 505 de 2023 en la cual se dan los lineamientos sobre teletrabajo en la Entidad. Con sorpresa encontramos que no se ajusta a lo establecido en el Decreto 050 de 2023, ya que solo incluye el modelo de teletrabajo suplementario, dejando de lado las modalidades de teletrabajo autónomo y móvil.

**Seguimos a la espera de que la entidad acoja la totalidad del Decreto.**

**¿Y LA DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL?**

Después de mucho esperar, insistir y seguir esperando... de manera parcial y esporádica solo hasta este año nuestros compañeros del Teatro Jorge Eliécer Gaitán recibieron la dotación correspondiente a la vigencia 2022... que tristeza, la confección y materiales no responden a las necesidades, ni cumplen con los estándares de calidad.

**HABLANDO DE BIENESTAR...**

Insistimos en que la planeación de las ACTIVIDADES DE BIENESTAR tenga en cuenta el calendario de actividades misionales de la entidad. El hecho de que quede todo concentrado en segundo semestre, redundando en la baja participación de los funcionarios.